

CONCEJO MUNICIPAL

160º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 17 de julio de 2012 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 147**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS GUZGADO DE POLICIA LOCAL DE QUILLECO**
- 6.- CONVENIO PROYECTO "NORMALIZACIÓN LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN
GUERRERO DE QUILLECO"**
- 7.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 147 de fecha 03 ABR 2012, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Carta del Sr. Milton Henríquez Pinto, gerente de la Asociación de Municipalidades región del Bío Bío, informa que realizará un Taller Capacitación en Finanzas Electorales, destinado a las autoridades locales de la provincia de Bío Bío. El Taller se desarrollará entre las 09:00 y 17:00 horas del día 10 de agosto del presente año, en auditorio de la Municipalidad de Cabrero. Cupos limitados.

b) Correspondencia despachada

- b.1) Notificación dirigida a don Marcos Álvarez Aldea, donde se le comunica que con fecha 10 de julio fue aprobada su solicitud de audiencia, para el día martes 17 de julio a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Quilleco.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) La Sra. Norma Fierro está elaborando las bases para licitar el Proyecto Cierre Perimetral del Estadio Municipal de Quilleco y Mejoramiento de Graderías. La próxima semana ya debería estar publicado en el portal.
También se están elaborando las bases para el Cierre Perimetral del recinto del Cementerio Municipal.

- b) Las bases de Normalización del Liceo Francisco Bascañán Guerrero, de Quilleco, están en el Gobierno Regional, fueron elaboradas por SECPLAN del Municipio, están para su revisión, aprobación y posterior licitación. Es un proyecto por \$ 1.627.000.000.- y debe tener la aprobación del Gobierno Regional, se está a la espera que en los próximos días llegue la aprobación para hacer la licitación.
- c) Informa que con fecha 13 de julio del 2012, llegó el ordinario Nº 3.177 donde comunica que la asignación de los recursos por \$ 34.000.000.-, para el proyecto Estudio Ingeniería Saneamiento Sanitario Integral sector San Lorencito. Hace un tiempo atrás se envió a la SUBDERE varios proyectos sanitarios para estudio y diseño de ingeniería, este proyecto fue aprobado por ese monto.
También con el ordinario Nº 3.178, se asignan recursos por \$ 25.000.000.- para un estudio similar para el sector El Aromo. Se solicitó recursos para la población Santa Elena y Villa Juan Pablo II de Quilleco, seguramente en una próxima oportunidad se asignaran recursos para esos sectores. Por el momento ya se tienen los recursos asignados para esos dos proyectos. A la par se está haciendo respecto a los recursos de \$ 34.000.000.- para saneamiento sanitario San Lorencito, se está haciendo el estudio y diseño de la pavimentación participativa de la población, lo que se había anunciado.
- Sr. Sepúlveda,** solicita copia de ambos ordinarios.
- d) La Constructora C y G Ltda. está solicitando recepción provisoria del proyecto empastado del Estadio Municipal, está en la etapa en que la comisión revise el proyecto concluido para poder emitir el Certificado de Recepción Provisoria, en el intertanto la constructora a través de don Álvaro Patricio Gómez Pérez, Ingeniero Agrónomo, envió un manual Memoria Agronómica, que estaba solicitada en los términos de referencia de la licitación para su mantención. Es importante realizar una buena mantención una vez que la empresa entregue la obra, quedará a cargo de eso don Carlos Zapata.
- e) El proyecto de la Multicancha ya fue recepcionado provisoriamente, no se ha abierto hasta que se recepcione definitivamente, lo que podría ser dentro de las próximas semanas para que haga uso la comunidad.
Es cuanto puede informar.
- f) El Secretario Municipal hace entrega de los siguientes informes en respuesta a peticiones realizadas por los integrantes del Concejo en Sesiones anteriores:

- Informe de la Sra. Norma Fierro Palma, Directivo de Secplan, sobre el estado de avance de la licitación pública de los proyectos "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES :PERALILLO, TINAJÓN, EL GUINDO, NIHUE, COMUNA DE QUILLECO" y "SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR RURAL LAS AGUILAS"
- Informe de la Sra. Norma Fierro Palma, Directivo de Secplan, sobre la situación actual de los proyectos "MEJORAMIENTO CALLES LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES" y "CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES".
- Informe de don Leonardo Barriga, Administrador y Control, concerniente a licitaciones del periodo 2010-2012 de las áreas de SECPLAN, SALUD, EDUCACIÓN que incluye SEP Y MUNICIPALIDAD que involucra adquisiciones de HABITABILIDAD, AUTOCONSUMO, además de las adquisiciones que efectua DIDECO.
Tambien se adjunta plan de la empresa DATASOFT, para normalizar la página institucional.
- Informe de don Lincoyán Orellana, encargado de movilización mediante el cual da cuenta de Permisos de Circulación y Revisión Técnica de Vehículos Municipales y Servicios Traspasados.
- Informe de control de vehículos en fin de semana 07 y 08 de julio de 2012.

4.- INFORME DE COMISIONES

Sra. Miriam Soto, informa que la Srta. Lilian Cabalin, Directora de Obras, le envió a su correo electrónico y al de don Germán Sepúlveda, no sabe si a otro Concejal le llegó, que mañana a las 11:00 horas en el Salón de Sesiones del Concejo, se va a reunir para trabajar con las empresas Forestales Mininco S.A y CELCO, sobre el Plan Regulador. Cree que es importante participar de esa reunión.

Sr. Espinoza, en su calidad de Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación procede a dar lectura a la siguiente acta:

Con fecha 10 de julio de 2012, siendo las 15:30 horas, se reúne la Comisión Deportes y Recreación con la asistencia de los Concejales Sergio Espinoza Almendras y Omar Parra Lagos, actúa como Secretario Técnico el Sr. Luis Aldo Cid Anguita. Reunión que se realiza en cumplimiento al mandato del Concejo.

Materia a tratar: "APORTE PARA CANCELAR HONORARIOS DE ARBITROS FASE FINAL CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL AÑO 2012"

El Sr. Presidente inicia la sesión informando que, en reunión sostenida con la Asociación de Árbitros de Los Ángeles se le confirma que dicha institución tiene disponibilidad de árbitros, para dirigir la liguilla final del Campeonato Comunal de Fútbol comuna de Quilleco año 2012.

El valor por partido de serie es de \$ 10.000.- como se juega en cuatro series cada encuentro entre dos clubes tiene un valor de \$40.000.- en cada fecha se juegan cuatro encuentros entre clubes, el valor total por fecha es de \$ 160.000.- la liguilla final se juega en 14 fechas, por lo tanto, el costo total de las prestaciones de arbitrajes presupuestadas es de \$ 2.240.000.-

La propuesta de la Comisión es que los clubes participantes financien el 50% de este monto y la Municipalidad, vía subvención a la Unión Comunal de Clubes Deportivos, financie el otro 50% (\$ 1.120.000.-). Que los recursos otorgados se justifiquen ante el Municipio con boleta de honorarios.

La comisión también recomienda que el servicio de arbitraje sea formalizado con un contrato entre las partes, donde se clarifique la calendarización de prestaciones y la modalidad de cancelación.

La comisión da por concluida la reunión a las 16:10 horas.

Firma :

SERGIO ESPINOZA ALMENDRAS, CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN
OMAR PARRA LAGOS, CONCEJAL INTEGRANTE
LUIS ALDO CID ANGUIA, SECRETARIO TÉCNICO

5.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS GUZGADO DE POLICIA LOCAL DE QUILLECO

El Sr. Secretario Municipal por expresa petición del Sr. Alcalde hace entrega de información sobre causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Quilleco, durante el trimestre Abril – Mayo – Junio de 2012, las cuales se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	04	02	03	161
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	09	09	02	275
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	29	33	07	1.114
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	126	148	07	2.670
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	0	0	01	0
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	0	01	0	142
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	14	21	04	607
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	0	01	01	76
OTROS	0	0	0	0
TOTALES	182	215	25	5.045

6.- CONVENIO PROYECTO "NORMALIZACIÓN LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO DE QUILLECO

Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal, que presente este tema:

Sr. Cid, da conocer que con Resolución N° 87, del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, de fecha 4 de junio de 2012, dio por aprobado el convenio para la ejecución del Proyecto Normalización Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco, el que se firma entre el Intendente Regional don Víctor Lobos del Fierro, y el Alcalde de la comuna de Quilleco don Rodrigo Tapia Avello, con Fecha 15 de mayo del 2012. En una de sus partes principales dice que "la Municipalidad de acuerdo a su normativa se encuentra en condiciones de ejecutar el proyecto denominado normalización del Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco". En relación a los objetivos dice que "la Municipalidad de Quilleco acepta por este instrumento en forma expresa el cargo declarado que se ceñirá rigurosamente a los términos del presente convenio y a lo señalado en el programa aprobado. El incumplimiento del presente convenio la Municipalidad quedará sujeta a los procedimientos normas técnicas y reglamentarias si es que se dispone para el desarrollo de sus propias actividades. No obstante lo anterior, la Municipalidad se compromete a cumplir con lo establecido en el presente convenio." Referente a la descripción dice: "el proyecto a supervisar por la Municipalidad considera la adecuación de 2.344 M2 de la infraestructura existente, la demolición de uno de los pabellones que se encuentra en regular estado y muy alejado y la construcción de 1.241. M2 de recintos nuevos y 1.100 M2 de circulaciones y patios cubiertos. También se considera la adecuación del internado existente para una capacidad de 28 alumnos por sexo. Las construcciones nuevas se concentran en un nuevo volumen en dos pisos que constituirá la fachada renovada del establecimiento el que albergará el área administrativa en primer nivel y en segundo nivel Biblioteca, CRA, Laboratorio de Idiomas Comunal. La gran cantidad de circulaciones se requiere para conectar los actuales pabellones existentes, el internado y la nueva construcción conformando un patio central. Lo anterior conforme a la ficha indicativa de inversión IBI. El costo del proyecto es de \$ 1.623.394.000.-, esta desglosado de la siguiente manera: Infraestructura Obras Civiles \$ 1.551.392.000.- Asesoría en la Inspección Técnica \$ 5.002.000.-, equipamiento \$ 49.162.000.- y Equipos \$ 17.838.000.- Cualquier modificación al cuadro de financiamiento del proyecto será causal suficiente para poner término anticipado al presente convenio quedando en ese caso habilitado el Gobierno Regional para exigir la restitución de los saldos no rendidos observados y/o no ejecutados".

Terminada la intervención del **Secretario Municipal**, el **Sr. Sepúlveda** solicita copia del Convenio.

Sr. Alcalde, somete a aprobación el referido convenio.

Teniendo presente los términos que han sido presentados en esta oportunidad, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al **Sr. Alcalde** para que firme, en representación del Municipio, el convenio para la ejecución del Proyecto Normalización Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco, por un costo total de \$1.623.394.000.- (mil seiscientos veintitrés millones trescientos noventa y cuatro mil pesos).

ACUERDO N° 536/2012

7.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, sugiere resolver la nota leída por el Sr. Secretario Municipal, en relación al Taller Capacitación en Finanzas Electorales, que se realizará en Cabrero.

Analizado el tema, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda en pleno en el Taller Capacitación en Finanzas Electorales, destinado a las autoridades locales de la provincia de Bío Bío el cual se desarrollará entre las 09:00 y 17:00 horas del día 10 de agosto del presente año, en auditorio de la Municipalidad de Cabrero.

ACUERDO N° 537/2012

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

- b) **Sr. Espinoza**, se refiere al tema del Estadio Municipal de Quilleco, de la recepción provisoria, le gustaría tener claridad sobre el equipamiento con que debe contar la persona que va a estar a cargo de la mantención, como es el caso del tractor para cortar el pasto. En cuanto a la persona que va a estar a cargo de la mantención del estadio, sugiere que las funciones que se le encomienden, a parte de lo que es el estadio, también hacerlo responsable de la mantención de la multicancha, en el tema del cuidado, porque como es abierta a la

comunidad hay un deterioro mayor, cree que no debiera tener ningún inconveniente, porque está aledaño y a la vez cuida los accesos y el entorno. También como había sugerido en reuniones anteriores el hacer áreas verdes en el entorno de lo que es la vía pública y también sea de responsabilidad la mantención de la persona que esté a cargo del estadio, cree que no debería tener inconvenientes de hacer toda esa actividad porque va haber momentos que el tiempo se lo va a permitir y para darle un trabajo definido en su contrato y esté consciente de las responsabilidades y no empezar a sumarle después. También le gustaría tener la claridad de cuándo va a empezar a trabajar, porque tiene entendido que la empresa ya obtuvo la recepción y ya sacó a la persona de su función, en este momento no habría nadie en el estadio.

Sr. Alcalde, lo que tiene entendido que mientras a la empresa no se haga la recepción el Sr. Zapata sigue siendo parte del proyecto, tiene que seguir con el riego, se verá la situación en la Dirección de Obras, porque de acuerdo a las bases debiera ser así.

Sr. Espinoza, hace mención del manual que dejó la empresa sobre la mantención del césped, es muy completo, habla de la intensidad del uso, la mantención y el cuidado, el corte del césped, del tipo de maquinaria que se debe usar, recomienda un corta césped rotativa y que sea afilada antes de cada corte.

Toda la maquinaria que se va a necesitar en una primera instancia se puede arrendar mientras se adquiere.

Sr. Alcalde, considera buena la sugerencia del Concejal Espinoza, hace mención también que la Srta. Lilian Cabalín está trabajando en base a la memoria.

Sr. Espinoza, recomienda que PRODESAL, no siendo sus funciones, pudiera asesorar en ese tema, sobre todo porque ahí se cuenta con un Ingeniero Agrónomo que tiene mucho que ver el tema de área verde, como hacer una asesoría a la persona que estará a cargo, en la Dirección de Obras no existe la persona técnica para ese tipo de mantención.

Sr. Alcalde, está de acuerdo con lo que dice el Concejal Espinoza, pero cree que con esa memoria se puede capacitar a la persona.

c) **Sra. Miriam Soto**, da lectura al siguiente documento:

Por intermedio del presente documento solicito y expongo lo que a continuación indico en Sesión de Concejo Municipal Nº 160 de fecha 17 de julio de 2012.

1.- Solicito, al director comunal de salud delegue a la directora de Cefsam para agudizar la solicitud de la presidenta de la Junta de Vecinos de El Hualle Señorita Eliana Muñoz quien también es integrante y dirigente del Consejo Desarrollo Local. Solicito un colchón antiescaras para don Francisco Araya Araya que es un enfermo postrado y lo cuida la señora Eufemia Albornoz.

2.- Solicito al Municipio principalmente al personal de patio al encargado don Pedro Lagos realicen el traslado e instalado de la mediagua que es de su propiedad a la señora Lucía Pacheco, quien estaba muy complicada por no encontrar un sitio donde instalar su vivienda, en conversación que tuve con mis hijas y el padre de ellas me autorizaron para pasarle unos 150 metros cuadrados aproximado de terreno hasta que ella encuentre un lugar propio y definitivo, firmaremos un documento ante el Registro Civil para tranquilidad de la señora Lucía y mío por tener la tuición del terreno que está ubicado en calle Maipú interior.

3.- No olvidar que se revise la iluminación del Cefsam Canteras en el exterior según reclamo que hizo un vecino del sector El Hualle, y la reparación de las luminarias del alumbrado público del mismo sector.

4.- Solicito no olvidar esta semana el retiro y traslado de tres máquinas de coser industriales desde la casa de señora Berta Soto a casa de señora Isolia Rodríguez, si no hay vehículo solo sería la mano de obra de 3 a 4 hombres porque son máquinas grandes y pesadas. Saluda atentamente.

d) **Sr. Veloso**, hace mención de la cantidad de basura que está al costado del camino en el sector Cerro el Diablo, parece un verdadero basural.

Dice que estuvo hablando con personas de la comunidad, y le comentaron que el Concejo se había opuesto para el préstamo de vehículos a la comunidad, especialmente el camión y se hizo hincapié que los dos Concejales eran Claudio Veloso y Germán Sepúlveda. Es por lo que consulta si es eso efectivo.

Sr. Alcalde, le gustaría saber quién es la persona para conversar con ella, porque ese comentario es infundado, jamás ha dicho eso ni ha dado nombre, solamente hizo el comentario en general a principio de año, en una reunión de un Centro General de Padres y apoderados que se encontraba presente el Director Subrogante, don Jaime Quilodrán, en una oportunidad levantó la mano una señora y le preguntó que iba a pasar con los viajes que se estaban

haciendo con motivo de las giras de estudio y los paseos de los niños, a lo que le respondió que antes el Concejo Municipal le había cuestionado esos viajes y que se había tomado un acuerdo que era probable que ellos tuvieran que poner combustible o peaje, que no fuera todo gratis, porque efectivamente fue así, no cuestionado cien por ciento, pero en el Concejo se comentó por el desgaste de vehículos, más el gasto de combustible, ese fue el único comentario que hizo.

Sr. Sepúlveda, pide la palabra para comentar la situación, porque no es la primera vez que se filtra información y que extrañamente sale del Concejo antes de que salgan publicadas las Actas, que es la única forma que salga la información es por medio de los presentes. Se plantea esa situación que habría quienes se oponen y se forma una tergiversación de lo que pasa dentro del Concejo, se manifiesta también que la gente tiene acceso a la información antes de que sea publicada en las actas, entonces ¿cómo se entiende eso?, ahí es donde se da la contradicción entre lo que se dice y lo que se hace, en esta oportunidad lo plantea el Concejal Veloso y está de acuerdo con él, porque lo que se planteó en esa oportunidad fue el cuestionamiento que había respecto al uso de los vehículos por parte de los funcionarios, cuestión que incluso hasta el día de hoy se sigue dando, entonces se toma un acuerdo, se ven situaciones, se le tergiversa a la comunidad el sentido de las declaraciones de cada uno de los Concejales y además de eso no se respeta los acuerdos internos.

Sr. Alcalde, para eso está la denuncia, si algún Concejal ve que los funcionarios siguen utilizando los vehículos debe hacerlo saber. Hace como cuatro meses don Ricardo Salas le envió una nota con la cual le solicitaba camión, él le respondió que por acuerdo del Concejo, los funcionarios municipales no tenían derecho a ese uso, porque así fue, y lo otro que se trató fue, que nadie puede olvidar, que en el mes de marzo se tocó el tema de la facilitación de los buses por los viajes que hizo e incurría en más gasto en petróleo, mantención, los viáticos, eso fue lo que se conversó. También ha sabido que después que terminan las sesiones hay cosas que salen afuera. Recalca que en ningún momento ha dicho que el Concejal Veloso y Sepúlveda se opongan al uso de vehículos, se han dicho muchas cosas y se le ha acusado sin que sean efectivas.

Sr. Espinoza, considera que no tiene nada de malo que la gente se entere de lo que pasa antes que salga el Acta, lo malo es que se tergiversen, porque lo que se habla en el Concejo es público, incluso ellos puede salir y comentar de lo que se trató.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

- e) **Sr. Sepúlveda**, de acuerdo al informe que solicitó sobre las licitaciones, le llama la atención que se hable solamente de uno en el año 2012.

Lo segundo es en relación a lo que señalaba la vez pasada don Leonardo Barriga respecto al eventual cambio del lugar de votación, señalaba que esta semana vendrían a inspeccionar los locales para ver en qué situación está lo sugerido por el Concejo en relación a priorizar el mantener el local de votación tradicional que hay en la localidad de Quilleco, en consecuencia de las dificultades que presenta el otro espacio, incluso tendría menos locaciones para todas las necesidades que presente ese local y por todas las variables que han surgido respecto a la licitación de la normalización del Liceo que fue el detonante de cambiar eso, en consecuencia que no son las mismas condiciones y que es factible hacerlo acá, le gustaría saber en qué situación está eso y saber si se notificó a la Guarnición respecto a la situación, de acuerdo a los tiempos y a lo señalado en el Concejo.

Señala también que el día martes pasado en la radio comunitaria apareció un programa del candidato a Concejal don Pincho Rioseco, avisando que iba a estar permanentemente en el programa y haciendo claro uso proselitista de ese medio. No sabe cuál es la situación y la autorización en base a eso y si se ha hecho siquiera un análisis de la legalidad del tema respecto a la última legislación que regula las radios comunitarias, incluso señala que las Municipalidades tiene un plazo hasta diciembre del presente año. Aparece claramente establecido cuales son los objetivos y lineamientos de esta radio que, lamentablemente en este caso, tiene muy poco de comunitaria, porque es una radio controlada por el Municipio y si se ve en términos de la parrilla programática son muy pocas las organizaciones que han tenido acceso. Hay una línea editorial bastante clara que se ha hecho uso institucional y a veces hasta proselitista por parte del Municipio. A pesar de estar rayando en el vacío legal de la legalidad de estas radios, es comprensible, pero no así que se estén dando espacios a candidatos de ciertas alianzas políticas que tiene que ver con la administración del Municipio, haciendo uso proselitista del medio y ahí se está cayendo en la ilegalidad.

Sr. Alcalde, consulta si eso es un comentario o lo escucharon.

Sr. Sepúlveda, responde que lo escucho el día martes pasado.

Sr. Alcalde, consulta ¿Cómo llegó?, ¿lo entrevistaron?, porque de repente este señor llega a cualquier reunión y es probable que haya entrado a la radio y alguien lo entrevistó.

Se le informa que salió al aire.

Sr. Alcalde, está totalmente de acuerdo con lo que dice el Concejal Sepúlveda, eso no corresponde. No sabía de esa situación. Si discrepa de que las organizaciones no hayan tenido acceso, si no lo han hecho es porque no lo han solicitado, los que han hecho uso de este medio es el pastor evangélico, el presidente de la Junta de Vecinos de Quilleco, no llegan organizaciones a solicitarlo, porque a nadie se le va anegar. Sí coincide con el Concejal Sepúlveda que no ha sido muy comunitaria, porque ni el Municipio le ha sabido sacar provecho, porque de todos los proyectos que hay se debería informar a la comunidad. La radio es más de *entretención que informativa*. Otro Alcalde más político habría estado todos los días en la radio. Es grave lo que plantea el Concejal Sepúlveda respecto a don Pincho Rioseco, se verá la situación con él.

- f) **Sr. Sepúlveda**, señala que el día jueves pasado escuchó en la Radio Bío Bío sobre la contaminación de la piscicultura de Pichicoreo. Señalaron que se habían tratado de comunicar con el Alcalde y Concejales y no hubo comunicación, desconoce si fue así efectivamente, sí es una situación de malestar de la comunidad que se ha manifestado desde hace mucho tiempo y dentro de lo que a él le concierne el año 2010 envió una notificación a la autoridad sanitaria del Bío Bío y se hizo una inspección, encontraron todo normal, después don Omar Parra a través del Consejo de Desarrollo también hizo una solicitud y encontraron todo normal, por lo tanto, ahora dada la situación que se presenta, en que también tiene que ver con un aspecto más político, es por lo que solicitó Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, que retomara la investigación, visitas inspectivas al lugar y lo mismo a la autoridad sanitaria para que ambas reparticiones, reevalúen cuál es el impacto real de la contaminación del lugar.

Sr. Alcalde, complementa lo dicho por el Concejal Sepúlveda, efectivamente a él le llamaron desde Los Ángeles para informarle que en la radio estaban dando una nota de Quilleco que se estaban contaminando las aguas. Lo revisó vía internet, y quien se dirige a la radio es el candidato a Concejal, don José Figueroa, primero dice que es representante de la Junta de Vecinos de Quilleco, lo que no es efectivo, habla que han muerto algunos animales, que los camarones ya no tienen qué comer, se están muriendo al igual que los peces. Se contactó con don Adolfo Rivera, presidente de la Junta de Vecinos de Villa Alegre, el que le manifestó que no tiene conocimiento que se hayan muerto animales. La noticia también dice que el presidente de la Junta de Vecinos de Quilleco, se había contactado con la autoridad, en consecuencia que jamás se ha tocado ese tema con él. Como dice el Concejal Sepúlveda es un tema que trasciende políticamente, porque seguramente alguien le comentó y don José Gerardo Figueroa prende rápido y obviamente que necesita tribuna. Por lo tanto, él no tiene llamadas de la radio Bío Bío y finalmente la noticia que la radio Bío Bío trató de comunicarse con el Alcalde y los Concejales y no tuvo respuesta. Además dice que el Municipio ha estado haciendo gestiones pero es insuficiente. Pero ahí habla una persona que no es de la comunidad, que no conoce el tema y que finalmente involucra al presidente de la Junta de Vecinos en cierta medida, como que también hubiese tocado el tema, y como bien dice Germán, no le corresponde. Él estuvo hace como un mes aproximadamente en una reunión de Junta de Vecinos, donde tocaron el tema y finalmente ellos mismos concluyen que no quieren hacer nada porque la mayoría trabaja ahí.

Sra. Miriam Soto, dice que ella ha estado en reuniones de Junta de Vecinos y no ha escuchado quejas de lo que está sucediendo. El año pasado, en los meses de abril – mayo, el Servicio de Salud hizo un análisis de todo eso, por algunas denuncias recibidas y salió todo normal.

Sr. Sepúlveda, la comunidad ha reclamado, hay gente que ha estado poniendo el tema en el tapete y por lo mismo se han hecho las fiscalizaciones que se han realizado, particularmente es la gente que vive en el borde del canal, porque al pasar por ese lugar se puede ver que tiene restos de alimentos y es eso lo que le molesta a la comunidad. En el proyecto de evaluación de impacto aparecen los componentes de los alimentos que utilizan los alevines y también los estudios previos que tiene que ver con los informes fecales u otros desperdicios que hubiera, ahí el tema pasa en inspeccionar los filtros que hay entre las piscinas y el canal. Se dice que deben ser cuatro filtros y de acuerdo a eso se debe disminuir los índices de esas materias, porque es lo único que debería generar contaminación ahí, es obvio que genera mal olor e incomodidad para la gente, pero lamentablemente dentro de los indicadores que tienen esas empresas siempre va a estar en los rangos. También la gente dice que hay unos campings cerca del sector que la gente ya no los visita por la situación, por lo tanto, ahí cree que ya implicaría una intermediación

con la empresa para ver una forma en que ellos contribuyan al mejoramiento económico del sector, porque están aduciendo que ya no tienen las condiciones de antes.

Sra. Miriam Soto dice que lo que la gente reclama es que ellos tienen un container donde depositan pescados muertos, eso es algo que más contamina los olores y atrae muchas moscas, lo que los vecinos solicitan es que ese container sea retirado con más frecuencia, no una vez al mes o cada dos meses como lo hacen.

Sr. Alcalde, sugiere que como Concejo pudieran ir, para verificar si efectivamente en el container están los pescados depositados por mucho tiempo.

Se acuerda que la próxima semana se irá al sector.

- g) **Sr. Veloso**, hace mención que en el informe solicitado en relación a la documentación de los vehículos, no aparece el camión Volkswagen.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Audiencia a don Marcos Álvarez Aldea

Sr. Alcalde, da la bienvenida y procede a dar lectura a la petición de audiencia del Sr. Álvarez y también a la respuesta dada por el Concejo Municipal de aprobar la solicitud de audiencia para el día Martes 17 de julio a las 12:00 horas. De inmediato ofrece la palabra.

Sr. Marco Álvarez, entrega material escrito a cada Concejal y hace la siguientes presentación:

El proyecto consiste en un Club Centro de Eventos, está ubicado en el sector Hijuelas Canteras, cerca de Villa Las Flores, será utilizado como un centro de Eventos, Salón de Baile o Discotequete, el que se pretende insertar en el mercado considerando que en la comuna no existe un local de ese tipo, para beneficiar, tanto a la comuna como a su propia familia, además su intención es dar trabajo a gente de la comuna. Ha estudiado los pro y los contra del proyecto, se ha preocupado de la infraestructura, como también se preocupó de hacer un estudio de mercado, lo que le da seguridad que puede ser viable. También se ha considerado los aspectos legales que le puedan ayudar. Considerando las fortalezas y amenazas del proyecto en las que se puede ver afectado, se refiere a la fortaleza es que la comuna de Quilleco tiene una gran cantidad de habitantes, no existe una competencia que cuente con patente de Discoteque, está dentro de una zona rural lo que no generará molestias a los vecinos, tiene también un enfoque turístico y en desarrollo en la comuna. Se cuenta con implementación de la organización profesional aportando seguridad y confianza al proyecto. La idea es hacer un aporte a la comuna, que la gente que la visite tenga otra visión. Las amenazas serían la no concesión de la patente lo que no generaría el desarrollo al complejo. El no poder contar con un centro recreativo que cubra las necesidades de la comuna y sus turistas. El objetivo del proyecto es un aporte para el desarrollo a la comuna, como también generar empleo para ellos mismos y la comunidad. Cambiar la perspectiva de la comuna ya que está dentro de las más pobres del país. También cuenta con una cancha de carreras a la chilena y la idea es realizar fiestas costumbristas, como por ejemplo San Juan, El Carmen, Fiesta de la Vendimia, etc. Fiestas de la Ranchera, Los Ochenta, San Francisco. Otro enfoque sería una feria de maquinaria agrícola, como lo hacía antiguamente SOCABIO. Tiene claro que en todas las comuna existe una limitante de patentes y en la comuna existe la limitante de las siguientes categorías: A cuenta con una Patente, E tres, F tres, H diez. La nueva Ley la 10.925, habla del caso de las letras uno y dos, en cuando a la letra dos tiene permitido la venta de bebidas alcohólicas dentro del local y tiene un valor de dos UTM, es ese tipo de patente el que necesita para llevar a cabo su proyecto.

Para finalizar menciona que el equipo profesional está compuesto por abogado, Contador Auditor, Administrador de Empresa, Constructor Civil.

Agradece al Concejo por el tiempo otorgado y da conocer que tiene los títulos para poder trabajar en la comuna y darle un enfoque bonito y le gustaría que se pueda desarrollar paso a paso si el Concejo lo permite.

Sr. Alcalde agradece la presentación y da la palabra al Concejal Sepúlveda.

Sr. Sepúlveda, felicita al Sr. Álvarez por la presentación, hay todo un estudio al respecto, se ha abordado desde distintas directrices el proyecto, pero le caben algunas dudas en relación al equipo de profesionales, ¿eso constituiría una sociedad? o ¿es un equipo asesor para ese tema?. En cuanto a los enfoques, estos centros de eventos pudieran considerar la realización de Seminarios, matrimonios, bautizos, beneficios de cursos. En cuanto a las amenazas no vio nada en relación a la Seguridad Ciudadana, porque crear un centro de eventos de esas características, indudablemente se genera un espacio de amenaza, que es necesario considerar y proyectar un control sobre las eventualidades por los aspectos del proyecto. En cuanto al análisis legislativo ¿se hizo una prospección respecto a las disposiciones y los requerimientos de

dotación policial que deben tener para la construcción de discoteque? En relación que la comuna cuenta con dos Retenes de Carabineros.

Lo otro es lo que tiene que ver con el Plan Regulador, respecto al uso del suelo, más que nada con todo el proceso de las patentes. También han replicado lo que ocurre en otras comunas sobre las fiestas costumbristas y que en muchos casos esos eventos están ligados también a una estrategia de desarrollo económico local, por lo tanto, sería interesante que incorporara el factor territorial al centro de eventos, en términos de poder considerar que va ser un hecho importante de turismo que va ser orientado al sector urbano, Canteras, Villa Mercedes, pero también al sector rural aledaño y que también se puede generar como una instancia articuladora de desarrollo económico a esos lugares que particularmente están establecidos en el PLADECO, que es otro instrumento normativo de navegación económica impuesto al Municipio, sería importante que pudiera acceder a esa información para complementar la visión que está desarrollando el proyecto.

Es importante conocer y apoyar cuando hay emprendimiento en los jóvenes y esperar que todo resulte bien.

Sr. Espinoza, ve un proyecto bien visionario, sobre todo con lo que tiene que ver el turismo porque, el nombre de fantasía que ya le tiene a la patente dice relación con lo que es nuestro paso Internacional Pichachén, parece que conoce los eventos que generan las comunas aledañas, por la pre cordillera de los que se hace mención. Entiende que se quieran hacer esos eventos en la comuna y que se atraiga gente en forma más periódica y eso si genera recursos a la comunidad y divisas a los comerciantes, principalmente a las localidades que están involucradas. Es un proyecto bien completo cree que se ha visto todos los imprevistos, lo que implica que a veces hay pormenores que empañan el desarrollo rápido que uno le quisiera dar a un proyecto de ese tipo, pero cree que está claro, está diseñado con profesionalismo.

Le parece un proyecto interesante, espera que en las futuras participaciones que el Concejo tenga no se tengan que tropezar con algo que esté fuera de la norma legal para que avance.

Sra. Miriam Soto, agradece la deferencia de llegar hasta el Concejo para hacer la exposición, cree que va a tener como complejo turístico una buena atracción, felicita la iniciativa y si depende del Concejo dar una aprobación, no pasa por ahí aún porque se vienen varios pasos para regularizar la situación. Es una buena iniciativa, también es importante saber lo que piensa la comunidad, porque hay poblaciones aledañas que quizás algunos le va agradar y a otros no, considera importante saber qué piensan los vecinos. Cree que el proyecto es para que Quilleco resalte en un lugar que está inserto en la comuna. es una buena idea está muy clara, cree que deben apoyarse en los profesionales mencionados, para que los orienten bien para que pueda echar andar de buena forma el proyecto.

Sr. Parra, es una buena iniciativa pero cree que se debe hacer una consulta de lo que opina la comunidad.

Sr. Veloso, lo felicita por el proyecto, y desea que tenga éxito, cree que teniendo todo en regla y la aprobación de los distintos servicios no debería haber ningún inconveniente en aprobarlo.

Sr. Melo, en primer lugar felicita la propuesta considerando que es algo familiar. Le parece un excelente idea lo del complejo, les queda mucho por hacer, tienen las ganas que es lo interesante, cuando se hacen eventos de carreras a la chilena cree que eso lo diera a conocer, porque acude mucha gente de los diversos sectores de la comuna y es interesante saber lo que ahí se está haciendo, porque lo que se va a entregar es algo bonito para la comuna, y desea que Dios los acompañe.

Sr. Sepúlveda, hace un alcance, que cuando el Concejo se le ha solicitado ese tipo de patente, luego que han pasado por todos los trámites burocráticos, lo que significa que es bastante engorroso, siempre a estado con buena disposición para que estos proyectos de desarrollo se materialicen, el Concejo se considera también la normativa que se ha establecido por acuerdo en relación al mínimo de patentes, es necesario que sepa en base al proyecto, va a tener que empezar hacer las gestiones para obtener la patente, es probable que sea difícil que se la entreguen, lo que ha estado sucediendo que dentro de las que ya están autorizadas existe la posibilidad de comprar y a partir de eso normalizarlas en los establecimientos donde va funcionar, cree que es la mejor vía para que pueda desarrollar la iniciativa, porque de lo contrario, lamentablemente se van a encontrar con que la normativa aprobada por el Concejo y por toda la voluntad que pueda tener, ahí no se puede hacer nada, hay que ver esas alternativas y considerarlas. También es importante considerar la opinión de los vecinos, como decía el Concejal Parra, porque debe ser autorizada por la Junta de Vecinos, por lo tanto, considera importante que se instruya a la organización con la proyección de los distintos eventos, que le den ciertas garantías para su uso, para que de esa manera ellos pudieran acceder a esa iniciativa.

Sr. Alcalde, se suma a las palabras de los Concejales, es el inicio de lo que se quiere emprender, entregando la información, como bien se dice queda mucho por hacer, viene el proceso de construcción, permisos, hay que asesorarse bien, para el permiso. La comuna está sobrepasada con el número de patentes, pero en el fondo igual cada paso que dé, se puede asesorar por el Municipio, a través de la oficina de Rentas y Patentes, a través del Concejo, la idea es darle una mano para que le vaya bien, pero como

dijeron todos los Concejales dentro del marco legal, siendo así ningún integrante del Concejo se va a oponer a una iniciativa como la presentada.

Sr. Espinoza, insiste con lo que se ha dicho, que como se dio a conocer al Concejo el proyecto en lo macro, ahora se viene toda la parte burocrática, el trámite del sistema, la recomendación que da el Concejo es que siempre se acerquen a la oficina de Patentes Municipales, ahí le van a entregar el formulario correspondiente y las exigencias, antes de construir nada por cualquier imprevisto que se dé y la opinión final es la que da el Concejo, nunca va a ser desfavorable si ya está la carpeta completa.

Sr. Alcalde, sugiere que sea asesorado en la Dirección de Obras, por el tema de la construcción, cambio de uso de suelo, la asesoría es algo vital y les desea mucha suerte en el proyecto.

Cuando son las 12:25 horas se dá por concluida la audiencia.

Próxima Reunión Ordinaria, 07 de agosto de 2012, a las 10:00 horas



[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL